

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20396 *Resolución de 23 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 223, de 22 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre:

- Tres plazas de personal laboral de Barrendero.
- Una plaza de personal laboral de Limpiador del servicio de Casa Consistorial.
- Una plaza de personal laboral de Limpiador del servicio de Centro de Transeúntes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 224, de 23 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Limpiador del Servicio de Casa de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en las formas que establezcan las propias bases.

Medina de Rioseco, 23 de noviembre de 2022.–El Alcalde, David Esteban Rodríguez.